



Ayuntamiento de Guadalcanal (Sevilla)

Anuncio de Trámite de Información Pública.

Habiéndose solicitado Licencia de Actividad de Casa Rural, en el Inmueble Urbano situado en la Calle Plaza Santa Ana número 39 de este Municipio de Guadalcanal, Referencia Catastral número 3102603TH5230S0001QS; en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto 297/1.995, de 19 de Diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Calificación Ambiental, se procede a la apertura de trámite de información pública por plazo de veinte días.

Durante el citado periodo, el expediente estará a disposición del ciudadano para ser examinado, en el Área de Urbanismo de este Ayuntamiento, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Toda persona o entidad que pueda considerarse afectada por el ejercicio de la actividad solicitada, podrá presentar las alegaciones y documentos que estime oportunos.

El trámite de información pública del presente expediente, tendrá lugar desde el día siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el Tablón de Edictos y en la Sede Electrónica Municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Guadalcanal, a 9 de Julio de 2.025.

LA ALCALDESA.

FDO.: REGINA RIVERO BLANCO.

Plaza de España nº1 - 41300 GUADALCANAL (Sevilla) - Tel.: 954 886 001-06 - Fax 954 886 223 - www.guadalcanal.es
guadalcanal@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	pe5CLgmV21Z5XVqS/oPXcQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Regina Rivero Blanco	Firmado	09/07/2025 14:12:05
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/pe5CLgmV21Z5XVqS/oPXcQ==		

